

OTRAS ENTIDADES

Promociones Industriales del Valle Alto del Guadiato SL. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

BOP-A-2024-4753

Asunto: Corrección de error. Anuncio A-2024-4600 del BOP nº 223 de fecha miércoles, 20 de noviembre de 2024.

Por error material se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos para el acceso en propiedad, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de 1 plaza de Oficial de Segunda de Albañilería de la empresa Pública Promociones Industriales Valle Alto Guadiato SL, debiéndose haber publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos para el acceso en propiedad, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de 1 plaza de Oficial de Segunda de Albañilería de la empresa Pública Promociones Industriales Valle Alto Guadiato SL, siendo el siguiente:

De conformidad con lo establecido en las bases publicadas para la cobertura de una plaza de empleo temporal en el Proceso de Estabilización, OEP Extraordinaria 2022, en la categoría C2 de la empresa Promociones Industriales Valle Alto Guadiato SL, empresa pública del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos sin haberse producido alegaciones a la misma, se aprueba la relación DEFINITIVA de admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir la plaza convocada, por Resolución de Presidencia, de fecha 11 de noviembre de 2024, a propuesta del Tribunal designado por esta Presidencia, de conformidad con la legislación vigente.

Relación Admitidos y excluidos. Plazas categoría C2, Proceso de Estabilización.

Disposición Adicional 6^a Ley 20/2021.

CONCURSO

1 PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA DE ALBAÑILERÍA (C2).

Apellidos y Nombre	DNI	Admitido/a-Excluido/a
LÓPEZ VALIÑO, FERNANDO	75.xxx.xx8-P	ADMITIDO

Designa el Presidente de Promociones Industriales Valle Alto Guadiato SL, el Tribunal Calificador para la plaza ofertada en el Proceso Extraordinario publicado con la categoría C2, siendo el siguiente:

PRESIDENTE: Daniel Gómez Serrano, Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 158B 58A4 648B 4EB5 F610 Fecha Firma: 29-11-2024 08:19:19
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Suplente: Antonio José Pérez Ruiz, Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

1 VOCAL: Rocío Molinillo Molina, Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Suplente: Nuria Sánchez Bernardino, Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

2 VOCAL: Francisco Pulgarín Gómez, Delineante del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Suplente: Lina Marañón Montero, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

3 VOCAL: Verónica Duque Curiel, Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Suplente: Yolanda Muñoz Santamaría, Directora de la Escuela Infantil Municipal “El Cerro” del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

SECRETARIO: Gloria Guerrero Casas, Funcionaria Administrativa de Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Suplente: Enrique Javier Castillo Reyes, Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 21 de noviembre de 2024.– El Presidente, Víctor Manuel Pedregosa Viso.

